

Real. en Contrabando de el en dexechos
Voy la pena de que se vele Encomendare
travados. e por dexechos Contra ellos
el mario Vijo y quedax en un Inrelio
me daxon abiso =

C. No. ^{ex. p. a. Com. m.}

Como decreto Murria y Duimbre. M. & N.

de 1700

de 1700

de 1700

Justicia de la Villa de Molina

